

ACTA 156

Asunto	Audiencia preliminar de incidente de oposición de terceros a medidas cautelares impuestas a siete bienes ubicados en el Municipio de Ayapel - Córdoba
Diligencia	Práctica de pruebas
Radicado	11.001.60.00253.2006.80006
Postulado	Carlos Mario Jiménez Naranjo
Fecha/Hora	Martes, 17 de julio de 2018. 9:20 a.m.
Solicitantes	Doctor Mac Alexander Cano Perilla apoderado del señor Fernando Antonio Kerguelen Velilla

Para efectos de registro, se procedió a la verificación de asistencia de las partes e intervinientes, dejándose constancia de la notificación debida surtida a cada uno de ellos, quienes procedieron a suministrar la información necesaria para su identificación y localización.

Apoderado del solicitante: Mac Alexander Cano Perilla; **Fiscal Octavo Delegado de la Unidad Nacional Especializada de Justicia Transicional:** Roberto Arturo Puentes Trujillo; **Defensor del postulado:** Henry Rodríguez Valencia; y, **Representante de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas – Fondo para la Reparación a las Víctimas:** Jahson Andrey Taborda Casas.

El Magistrado deja las siguientes constancias: **i)** Que a esta diligencia se encontraban notificados en estrados a los representantes de víctimas, sin que hasta este momento se hayan presentado y siendo facultativa su asistencia se proseguirá con la diligencia; y, **ii)** Que no ha concurrido para el momento el defensor del señor Yoiner Enrique Sánchez Gutiérrez, identificado con la C.C. 10.783.952 de Montería, razón por la cual otorga poder de manera oral y pública para que lo represente en esta diligencia al doctor Henry Rodríguez Valencia, conocido dentro de esta actuación y quien acepta el poder conferido

A continuación la Magistratura solicitó al señor **YOINER ENRIQUE SÁNCHEZ GUTIÉRREZ**, presentarse e identificarse, quien procedió de conformidad y previas las advertencias legales, se comprometió a decir solo la verdad.

Testimonio de YOINER ENRIQUE SÁNCHEZ GUTIÉRREZ C.C. 10.783.952 de Montería - Córdoba	
PREGUNTADO POR	RECORD
Despacho	00.08.00 a 00.21.00
Fiscalía General de la Nación	00.22.00 a 00.41.00
Representante de la Unidad	00.41.00 a 00.46.00
Apoderado del incidentista	00.46.00 a 00.47.00
Despacho	00.47.00 a 00.48.00

El Despacho le exhibió al declarante los folios 413 y 414 del cuaderno de pruebas, para que manifestara si en las fotos que allí reposan, reconoce al señor Fernando Kergüelen Velilla, el declarante indicó que en el folio 413 no lo reconoce, pero en el folio 414 sí.

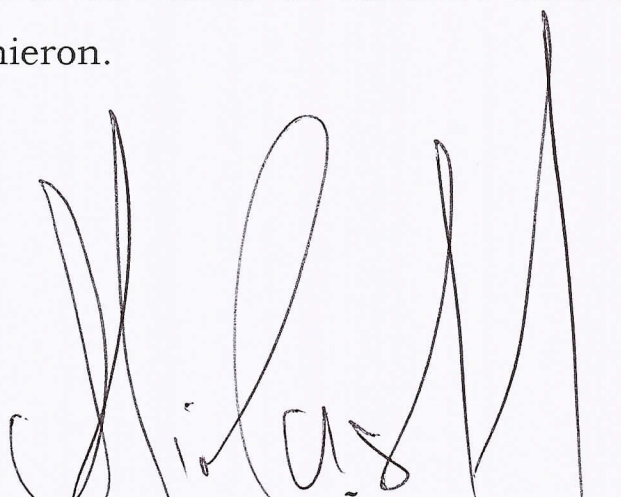
El Magistrado deja constancia que a esta diligencia también se encontraba citado el representante del Ministerio Público y

víctimas indeterminadas, sin que hasta este momento haya comparecido y siendo facultativa su asistencia se proseguirá con la diligencia.

Siendo la 1:08 p.m., se reanuda la diligencia, el Magistrado solicitó al señor **FERNANDO ANTONIO KERGÜELEN VELILLA**, presentarse e identificarse, quien procedió de conformidad y previas las advertencias legales, se comprometió a decir solo la verdad.


Interrogatorio de Parte de FERNANDO ANTONIO KERGÜELEN VELILLA C.C.78.695.947 de Montería - Córdoba	
PREGUNTADO POR	RECORD
Despacho	00.49.00 a 01.12.00
Fiscalía General de la Nación	01.12.00 a 01.26.00
Representante de la Unidad	01.26.00 a 01.38.00
Defensor	01.38.00 a 01.40.00
Apoderado del incidentista	Sin preguntas
Despacho	01.41.00 a 01.53.00

Agotado el objeto de la diligencia, la misma se terminó a las 2:16 p.m., el registro de audio queda grabado en un disco compacto y para constancia se suscribe esta acta por quienes en ella intervinieron.



OLIMPO CASTAÑO QUINTERO
Magistrado

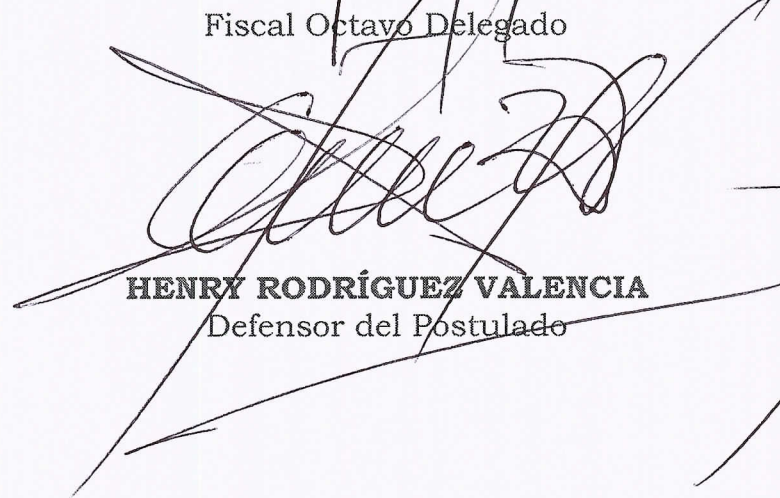
Pasa para firmas, Acta 156 del 17 de julio de 2018.



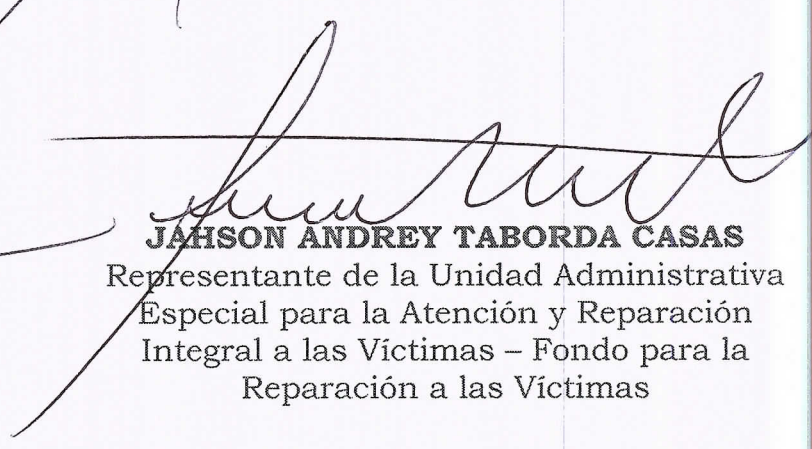
ROBERTO ARTURO PUENTES TRUJILLO
Fiscal Octavo Delegado




MAC ALEXANDER CANO PERILLA
Apoderado del Solicitante



HENRY RODRÍGUEZ VALENCIA
Defensor del Postulado



JAHSON ANDREY TABORDA CASAS
Representante de la Unidad Administrativa
Especial para la Atención y Reparación
Integral a las Víctimas – Fondo para la
Reparación a las Víctimas



YOINER ENRIQUE SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
Declarante



FERNANDO KERGÜELEN VELILLA
Declarante

